



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC. 2003

RES.H- N° 1846 - 031

Expte. 4.976/03

VISTO:

La Resolución H-1684/03 por la cual se adjudica a la firma Tiempo Libre, entre otras, la provisión de un armario para el Dpto. de Posgrado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha, 29 del etc. mes, se cumplió el plazo de entrega del bien adjudicado a la firma mencionada;

Que se procedió a efectuar reclamos para la provisión del bien resultando infructuosas las comunicaciones telefónicas, asimismo personal del Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad se apersonó a la empresa sin poder contactarse con persona alguna;

Que debido al inminente cierre de ejercicio y ante el incumplimiento de provisión por parte de la firma, resulta de aplicación la rescisión total de la Orden de Compra FH-703/03;

Que el presente caso se encuadra en el Capítulo VI, artículo 97 del Decreto 436/00, que rige las Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

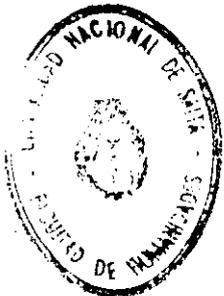
RESUELVE:

ARTICULO 1.- RESCINDIR totalmente la adjudicación de la Orden de Compra FH-703/03 a la Firma Tiempo Libre, CUIT N° 20-24453046-0, con domicilio en Alberdi 415 de esta ciudad, por la suma total de pesos trescientos cuatro (\$ 304,00).-

ARTICULO 2.- DESAFECTAR la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUATRO (\$ 304,00) a la partida presupuestaria 4-3-7 - BIENES DE USO, MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES del presupuesto del presente ejercicio 2003 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la firma Tiempo Libre, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su tema de razón y demás efectos.

ave/JCL



[Firma manuscrita]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.

[Firma manuscrita]
Lic. E. CATALINA MUJICA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.